

**Revista Facultad Nacional  
de Salud Pública**

Revista Facultad Nacional de Salud Pública

ISSN: 0120-386X

ISSN: 2256-3334

Universidad de Antioquia

Zuluaga-Gómez, Armando

**Representaciones sociales construidas sobre el cuerpo femenino  
por mujeres adolescentes, víctimas de explotación sexual\***

Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 36, núm. 1, 2018, Enero-Abril, pp. 75-82  
Universidad de Antioquia

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v36n1a09>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12055658009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

UAEH [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso  
abierto

# Representaciones sociales construidas sobre el cuerpo femenino por mujeres adolescentes, víctimas de explotación sexual

Social representations constructed on the female body by adolescent women, victims of sexual exploitation

Representações sociais construídas sobre o corpo feminino por mulheres adolescentes, vítimas de exploração sexual

Armando Zuluaga-Gómez<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Estudiante de psicología, Educador. Proyecto Crecer con Dignidad, Alcaldía de Medellín, Universidad de Antioquia. Correo electrónico: armandozgom@gmail.com

Recibido: 23/05/2016. Aprobado: 11/12/2018. Publicado: 10/02/2018

---

Zuluaga-Gómez A. Representaciones sociales construidas sobre el cuerpo femenino por mujeres adolescentes, víctimas de explotación sexual. Rev. Fac. Nac. Salud Pública. 2018; 36(1): 75-82. DOI:10.17533/udea.rfnsp.v36n1a09

---

## Resumen

El objetivo de este artículo fue explorar y revisar las representaciones sociales y los significados cognitivos y afectivos que mujeres adolescentes víctimas, han construido sobre el cuerpo femenino. La reflexión se sumergió en “eso” que hay debajo de su piel; de ese cuerpo constituido en objeto de deseo para quién lo explota o actúa como intermediario; se indagó sobre las representaciones sociales que sobre el cuerpo de las víctimas, tienen los diferentes actores involucrados en esta vulneración de derechos, así como una franca crítica a la connivencia Social y Estatal. En ese sentido se plantean asuntos que controvierten algunas conceptualizaciones expertas e institucionales como la categoría comercial, con la que se trató de explicar el tipo de relación establecida entre el explotador y un adolescente. Este texto es el resultado de la interacción por más de dos años con víctimas de explotación

sexual, observando y registrando en un diario de campo esta problemática en diferentes contextos, lo que permitió el planteamiento de los puntos de vista consignados aquí. En un taller experiencial realizado con mujeres adolescentes víctimas, se obtuvieron construcciones que nos llevaron a comprender aquello que podríamos llamar un cuerpo cosificado, cuya representación social es básicamente que es “una cosa” para el disfrute de otro, sin ningún interés en sus derechos o en el daño que se causa. El tipo de violencia que sufren las víctimas de explotación sexual, ha sido descargada sistemáticamente sobre sus cuerpos, lo que justifica la pertinencia de esta discusión.

-----*Palabras clave:* cuerpo, adolescentes, explotación sexual comercial, mujeres, violación

---

## Abstract

The objective of this study was to explore and review the social representations and the cognitive affective meanings that adolescent women victims have constructed on the female body. The reflection focused on "that" what is under that body's skin, that body constituted in an object of desire for who exploits it or who act as an intermediary; this study asked about social representations that different actors involved in this violation of rights have regarding victims' bodies, as well as, frank critiques regarding social and state convenience. Accordingly, the article proposes matters that contest some expert and institutional conceptualizations as social category. It was used to try to explain the type of relation established between an exploiter and an adolescent. This text is the result of an interaction of more than 2 years working with sexual

exploitation victims, observing and recording in a field diary this issue in different contexts. This allowed the proposal of the two points of view presented herein. In an experiential workshop for adolescent women victims, constructions were obtained, and they enabled us to understand that which we could call a confiscated body. The poor social representation is basically that it is "a thing" for another person's enjoyment, without any interest in that person's rights or in the damage that is caused. The type of violence that sexual exploitation victims suffer has been discharged systemically on their bodies; this justifies the pertinence of this discussion.

----- *Keywords:* Body, Adolescents, Sexual exploitation, Women, Rape

## Resumo

O objetivo deste artigo foi descobrir e revisar as representações sociais e os significados cognitivos e afetivos que as mulheres adolescentes vítimas femininas construíram sobre o corpo feminino. A reflexão estava imersa em "aquilo" sob sua pele; desse corpo constituído como objeto de desejo de quem o explora ou atua como intermediário; Perguntou-se sobre as representações sociais que sobre o corpo das vítimas, há dos diferentes atores envolvidos nesta violação de direitos, bem como uma crítica franca da convivência social e estadual. Nesse sentido, são levantadas questões que controvertem algumas conceituações especializadas e institucionais, como a categoria comercial, com as quais tentam explicar o tipo de relação estabelecida entre o explorador e um adolescente.

Este texto é resultado da interação há mais de dois anos com vítimas de exploração sexual, enxergando e imputando este problema num diário de campo em diferentes contextos, o que permitiu o levantamento dos pontos de vista aqui consignados. Numa oficina experiencial realizada com adolescentes vítimas femininas, obtivemos construções que nos levaram a entender o que poderíamos chamar de corpo reificado, cuja representação social é basicamente que é "uma coisa" para o gozo de outro, sem qualquer interesse em seus direitos ou no dano que é causado.

----- *Palavras-chave:* corpo, adolescentes, exploração sexual, mulheres, estupro

## Introducción

Analizaremos las representaciones sociales sobre el cuerpo femenino, construidas por víctimas de explotación sexual y las definiciones de este fenómeno que hacen de lo comercial, una categoría central en la conceptualización de dicha problemática.

¿De qué manera las representaciones sociales construidas sobre el cuerpo de la mujer, han normalizado la vulneración de derechos de las adolescentes víctimas de explotación sexual? En relación con lo comercial ¿Las definiciones institucionales y expertas sobre la explotación sexual, contribuyen paradójicamente a legitimarla? La reflexión estará orientada por estas dos preguntas.

La Organización de Naciones Unidas por medio del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, define la explotación sexual como “la utilización de un niño en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución” [1]. Por otro lado, la Fundación Renacer, pionera del tema en Colombia, la conceptúa como “la comercialización de actividades sexuales de cualquier naturaleza con menores de edad a cambio de dinero, bienes o servicios comprende la oferta, la intermediación, el contacto y el encuentro sexual en calles o negocios abiertos o reservados” [2].

En el texto discutiremos estas definiciones debido al lenguaje mercantilista al que parece reducido este flagelo, ya que parecen desconocer la condición de víctimas de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que se ven afectados. También criticaremos otras concepciones que se refieren a la problemática como una elección de vida, lo que ubica esta vulneración de derechos como una condición existencial.

El concepto de representación social es entendido desde la perspectiva de Moscovici [3] y Mead [4]. Según estos autores los sujetos simbolizan su mundo o realidad, no solo a través de elaboraciones solitarias, sino también con elementos supraindividuales provenientes de la experiencia en la interacción con el medio, aquello llamado por Mead “el otro generalizado”, consistente en un constructo social que se ve reflejado en las actitudes de las personas [4].

Para Moscovici por su parte, las representaciones sociales modelan los pensamientos de los sujetos, influyen en los hechos cotidianos de la vida y la relación con su entorno ambiental, social, económico y político, las informaciones que circulan en el contexto y las interacciones con otras personas [3].

Profundizar en la reflexión crítica de las representaciones sociales construidas por adolescentes víctimas de explotación sexual sobre el cuerpo femenino, permite inferir las justificaciones que para la Sociedad de Medellín, parecen hacer tolerable esta vulneración de derechos, como lo señalan Araiza y Gisbert “las formas de ver el cuerpo dicen mucho de los modelos de comprensión de la realidad, así como de la simbólica del mundo que tenemos” [5].

## Metodología

Las reflexiones sobre la explotación sexual serán consideradas a partir de los registros consignados en un diario de campo, llevado por dos años mientras el autor tuvo interacción directa con Niñas, Niños y Adolescentes, víctimas de la modalidad abierta en las calles de Medellín, caracterizada por su exposición pública en vías y parques, así como de las dinámicas de la demanda y captación de los NNA por los explotadores. Durante este ejercicio se manejaron la técnica de investigación etnográfica denominada observación participante y entrevistas no estructuradas [6] [7] [8].

Las ideas del diario de campo fueron contrastadas con elementos conceptuales extractados de la revisión de literatura específica sobre el tema, de la psicología social crítica, pensadores sociales contemporáneos y con discusiones en reuniones de trabajo y en la Mesa Intersectorial para la Prevención y Atención de la ESCNNA de Medellín.

Además, se realizó un taller con metodología de aprendizaje experiencial, la cual, según Smith, citado por Romero “está íntimamente ligada a un proceso de reflexión personal, en el que se construye significado a partir de la experiencia vivida” [9]. En el taller participaron seis adolescentes víctimas y se buscó comprender las representaciones sociales que ellas han construido sobre el cuerpo femenino y la incidencia en su subjetividad.

Se expuso a las adolescentes la imagen de un boceto artístico del cuerpo femenino desnudo para evitar connotaciones relacionadas con prostitución, pornografía o cualquier otra referida al comercio sexual. Alrededor de la imagen se exhibieron figurines que representaban actores usualmente presentes en los contextos donde ocurre la explotación sexual, como hombres mayores, turistas, miembros de grupos armados, familiares, entre otros y se propusieron las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cómo ven estos actores ese cuerpo y que quieren con él? luego se les preguntó: ¿Qué piensan ustedes de este cuerpo? Una facilitadora fue transcribiendo textualmente las respuestas que daban las participantes en un mural.

Después se entregó una silueta femenina y unos adhesivos, con los cuales se les pidió que identificaran: a) la parte del cuerpo que más cuidan; b) la que más debe proteger una mujer; c) la que más gusta a las otras personas; d) la que menos gusta a las otras personas; e) la que si pudieran cambiarían.

El autor de este texto fue un observador participante [10] y se contó con una psicóloga como apoyo, quien estuvo atenta a la posibilidad del surgimiento de una crisis en las adolescentes. Finalmente se realizó una discusión entre las facilitadoras, la psicóloga de apoyo y el observador participante.

Con un enfoque de género se centró la atención solo en mujeres adolescentes, dado que en la caracterización presentada en Medellín en 2016 sobre explotación sexual en modalidad abierta, se encontró que el 70% son mujeres [10] y el 80 % de las víctimas, según la misma tienen entre 14 y 17 años. [11]

Las reflexiones allegadas en este ejercicio investigativo, surgen en el marco de mi praxis como educador del equipo técnico de la unidad móvil de interacción y atención en calle de NNA víctimas de explotación sexual (2013-2016) operada por el Proyecto Crecer con Dignidad, adscrita a la Unidad de Niñez, Secretaria de inclusión social, familia y derechos humanos de la Alcaldía de Medellín. No se realizó bajo aprobación de comité de ética institucional alguna, sin embargo, se garantizó el seguimiento de los principios éticos en investigaciones con seres humanos, incluyendo el manejo del consentimiento informado y la confidencialidad, reglamentados por el Ministerio de la Salud de Colombia, en la resolución 8430 de 1993.

## Resultados

### Taller de representaciones sociales sobre el cuerpo femenino

Se allegan las siguientes respuestas de las participantes en el taller:

Al principio del ejercicio las adolescentes dieron respuestas acerca de la imagen, en las que destacaron la belleza del cuerpo y se escucharon palabras como “lindo”, “atractivo”, entre otras. Súbitamente se dio un viraje, identificando e imputando a ese cuerpo juicios de valor: “que se vista adecuadamente”

Cuando opinaron sobre lo que las familias dirían de ese cuerpo mencionaron: “le gusta vender su cuerpo”, “no se valora como mujer”, “no le gusta sino estar pichando”,\* “cualquiera”, “no le gusta sino la plata”, “prepagado”.

Respecto al figurín de un miembro de la policía, sus respuestas fueron: “las ve como guerreras”, “la quiere sacar de esa vida”, “algunos morbosos”, “lo miran con pesar”, “para pagarle hotel” “ayudarla”, “sexo”.

Sobre el figurín de un turista dijeron: “le toman fotos y se masturban con ellas”, “sexo”, “picardía”, “para cogerla y...”

Acerca de la imagen de un adulto mayor, opinaron que este miraba ese cuerpo con “morbo”, calificándolo como “prepagado”,† “puta”.

Con respecto al que mostraba a un par de adolescentes dijeron: “ni lo miran”

Al ser preguntadas sobre su propia percepción del cuerpo expuesto, expresaron significados con carga sexual, sus respuestas no fueron menos despreciativas: “gas una mujer así”, “una mujer que no se sabe valorar”, “no quiere salir de esa vida”, “que asco”, “está vendiendo el cuerpo por dinero”, “cochino” “arrecha”.

Acerca de cuál es la parte del cuerpo que más deben cuidar las mujeres, unánimemente respondieron que son la vagina y los senos.

Representaciones sociales sobre el cuerpo de niñas, niños y adolescentes, que emergen a partir de la observación participante y entrevistas no estructuradas en las calles y las visitas realizadas como parte de un equipo psicosocial, a familias donde se reportaron casos de vulneración a los derechos de NNA.

Quienes explotan sexualmente el cuerpo de los NNA lo desean para manipularlo o accederlo carnalmente, satisfaciéndose con prácticas que denigran su dignidad. A continuación, se enuncian algunas representaciones sociales y el lugar dado al cuerpo en las diferentes modalidades de la explotación sexual:

- Pornografía infantil: (El cuerpo deseado como fantasía) “Es normal que las niñas pequeñas estén desnudas en público, que salgan del baño sin toalla o se vistan delante de otras personas.” “A ellos les gusta mirar el cuerpo de las niñas, eso es normal, son hombres.”
- Matrimonio servil: (El cuerpo buscado como servidumbre) “Cuando un hombre mayor saca a vivir a una niña, le está haciendo un favor, ya que le aporta estabilidad y muchas cosas, porque los muchachos de hoy día no sirven para nada.”
- Explotación sexual asociada a viajes y turismo: (El cuerpo consumido hedonistamente) “Muy bueno que los turistas vengan a la ciudad, vean la belleza de nuestras mujeres y busquen las niñas, esos pagan muy bien.”
- Explotación sexual por grupos armados: (El cuerpo usurpado como botín o instrumentalizado para demostrar poder) “Cuando mi prima tenía 15 años era muy bonita, el duro de por aquí se enamoró de ella y la obligó a estar con él.”
- Explotación sexual abierta: (El cuerpo prostituido públicamente sin pudor) “Es lo mismo que un hombre le pague por un rato a una niña o a una mujer mayor, al fin y al cabo, las dos están trabajando y necesitan” “Los hombres pasan más rico con las niñas, que con las adultas.”
- Trata de personas: (El cuerpo trasladado y vendido como mercancía) “En los pueblos y otras ciudades nos va mejor trabajando, a los hombres de por allá les gusta mucho estar con nosotras.”

## Discusión

### Acerca de la noción de cuerpo y su explotación sexual comercial

El cuerpo de la víctima lo entendemos como una metáfora cimentada a partir de representaciones sociales, que lo predisponen para su explotación sexual; este es tratado como mercancía de uso o venta, adornado con artilugios o dejado desnudo para que se sacien en él fantasías libidinosas.

Para Marx la explotación se da cuando un obrero recibe un valor proporcionalmente inferior al tiempo o fuerza de trabajo que invierte en su labor, quedándose el burgués con la diferencia denominada plusvalía [12]. La misma lógica llevada a la explotación sexual seguida del concepto “comercial” y las representaciones sociales construidas sobre el cuerpo, hace ver el plus de placer obtenido por un adulto al acceder a una menor de edad, bajo un semblante de legitimidad, esta parece un mero intercambio comercial, ya que de ello la adolescente saca un “beneficio tangible,” aunque implique la enajenación

\* Tener sexo

† Prostitución ofrecida en páginas web casi siempre manejado por proxenetas.

y el desgaste de su cuerpo y salud como resultado, para ponerlo en términos de Marx.

Nombrar la explotación sexual como comercial, reduce esta grave vulneración de derechos a un asunto cambiario, una transacción económica justificable en una sociedad capitalista, cuyo imperativo es tener antes que ser. Estos discursos instituidos dejan también sus cuerpos en el lugar de una cosa susceptible de ser negociada, pues hablar de explotación sexual comercial, implica tácitamente que aquel tiene precio y puede ser comprado. La lógica de estas definiciones contiene otra posible representación social predisponente de la explotación sexual.

En este orden de ideas todo el concepto de ESCNNA es cuestionable ¿por qué no puede un adolescente libremente transar su cuerpo, si este es su bien material más íntimo? La sola pregunta nos moviliza; estas son el tipo de aristas que emergen cuando la explotación sexual de adolescentes, deja de ser reconocida como un modo de violencia sexual.

### **Acerca de las representaciones sobre el cuerpo femenino en víctimas de explotación sexual.**

La estética de las adolescentes víctimas en sus cuerpos, está influida por los gustos del explotador y estereotipos sociales, evidentes en su vestimenta que corresponde a lo último en moda que encuentran en su contexto. Tales estereotipos se transmiten como mandatos en lo que llamó Foucault “microfísica del poder” [13], de manera que dichas verdades se condensan en los pensamientos personales y se transfieren a través de las comunicaciones, el sistema educativo, las instituciones y los diálogos que se tejen en la cotidianidad de las dinámicas domésticas, dando cuenta de la escala de valores que orienta a una comunidad. Como lo afirma García Ruiz “La presencia del otro está implicada en el cuerpo propio” [14].

Las prácticas de las adolescentes con relación al autocuidado, están conectadas con el “deber ser” respecto a lo que se espera de las mujeres y enfocadas a los gustos masculinos. Aparece aquí otra vez la instrumentalización de su cuerpo para la satisfacción ajena, esto es evidente en representaciones sociales inferidas en la expresión “lo importante es mantener la cosita bien organizada y gueliendo rico, como le gusta a los clientes”.

G. Guasch, citado por Serrano X. sostiene que “El cuerpo aparece, como mucho más que un simple portavoz o portador de signos; es el archivo vivo de la biografía de la persona. Cualquier persona habla a través de su cuerpo y de sus palabras” [15].

Las representaciones sociales construidas por las adolescentes explotadas sexualmente, denotan un cuerpo erotizado e instrumentalizado como objeto sexual, sometido al deseo y la fantasía de otro; en la mayoría de los casos estas han tenido experiencias previas de

abuso sexual u otras formas de violencias, ocasionadas generalmente por familiares cercanos, una realidad que afecta su identidad y la relación con los otros.

Las voces de la familia evocadas en el taller dan cuenta de los juicios y descalificaciones que refuerzan la carga moral y de rechazo hacia la víctima, normalizando la vulneración, la cual sucede supuestamente porque ella quiere.: “cualquiera”, “no le gusta sino la plata”, “le gusta vender su cuerpo”, “prepagó”, “no le gusta sino estar pichando”.

En aseveraciones como “no se valora como mujer” la culpa y los juicios de valor sobre las víctimas terminan de degradar su dignidad y afectar su autoestima. Muchas de ellas han sido víctimas de la peor de las formas de violencia, como lo es el abuso sexual infantil por parte de adultos, este deja en quienes lo sufren, secuelas que son prácticamente permanentes [16] y seguirá teniendo consecuencias en sus vidas. Sus cuerpos siguen siendo utilizados sin consideraciones del daño y las heridas que se ocasionan en ellas.

Los significados introyectados acerca del cuerpo y la sexualidad por las niñas y niños abusados, parecen predisponerles para la explotación sexual y la vulneración de otros derechos; las violencias sexuales sufridas ponen de manifiesto la pertinencia de proponer espacios individuales o grupales, que posibiliten de una manera profunda su sanación emocional, por lo que es necesario acompañarles en la resignificación de su identidad y condición de víctimas.

El cuerpo está atravesado por lo que se denomina en términos de Foucault “biopolítica” [17] esta son los dispositivos por medio de los que se ejerce el control social sobre los cuerpos, susceptibles de ser formulados en legislaciones o políticas públicas.

La Convención de los Derechos del Niño en su artículo 34 compromete a “los Estados parte a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abusos sexuales” [18] En el país las dramáticas cifras de abuso contra los NNA, sin considerar el subregistro, dan cuenta de la poca valía en la que se estiman sus cuerpos. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en Colombia en el año 2014, se practicaron exámenes medico legales por presunto delito sexual a 18.116 niños, niñas y adolescentes [19].

Agamben nos habla del “homo sacer,” un ser humano cuyo cuerpo es vaciado de valor e importancia política [20]. Este podría ser el caso de los NNA víctimas de violencias sexuales en Colombia, por esto los abusos contra aquellos no tienen prácticamente consecuencia jurídica alguna. Según el observatorio penal de delitos sexuales contra NNA, en 2013 ingresaron a la rama judicial 28.904 noticias de delitos sexuales de este tipo, pero fueron indiciados solo 9.611 individuos.

Los procesos fueron archivados, declarados en extinción de la acción penal, precluidos o conciliados

y se otorgó principio de oportunidad o sentencia absolutoria en el 89% de los casos. Solo un 11% recibió sentencia condenatoria [21]. Este panorama es aún más desesperanzador en adolescentes víctimas de explotación sexual expuestos en la vía pública, realidad sobre la cual hay disparidad en las cifras elaboradas por los diferentes organismos Estatales que intervienen en el tema.

La explotación sexual de adolescentes permanece en un limbo jurídico en el código penal colombiano, ya que en relación con menores de catorce años este flagelo se tipifica como un delito sexual, no es así para quienes están entre esa edad y los diecisiete años. A los adolescentes se les acepta la capacidad de autodeterminación, lo cual sumado a la recompensa económica que media en la explotación sexual y la consecuente falta de denuncia, dificulta el reconocimiento de esta vulneración como un tipo de violencia sexual.

Gloria Bustamante ha comentado que las adolescentes explotadas sexualmente, están implicadas en una práctica que afecta su cuerpo, sexualidad e identidad [22]; vulnerándose además gravemente su dignidad; lo anterior es especialmente cierto en aquellas que son explotadas en plena vía pública, escenario en el que empeora su condición, debido a la inobservancia de sus derechos por un Estado insuficiente para garantizarlos y considerar en todas sus actuaciones el interés superior del niño<sup>‡</sup>. En el caso de NNA en situación de calle, este principio no es más que un saludo a la bandera y ni que decir de las mayores de catorce años, “esas ya tienen las espuelas muy afuera” como lo afirmó una operadora judicial en una de las ocasiones en las que se acudió a presentar una denuncia por explotación sexual, al centro de atención de víctimas de abuso sexual (CAIVAS) de Medellín. La sociedad también normaliza y justifica esta vulneración, culpando a las niñas de no querer salir de allí.

Debatimos a quienes en una postura “psicologista” aseveran que la iniciación o permanencia de la niña en dicha problemática es una elección subjetiva, una forma de goce o un estilo de vida con ganancias secundarias; ninguno de estos conceptos teóricos fueron planteados en contextos de exclusión social, por lo que la pregunta es ¿con que intención se presentan? Ejemplo de nuestra crítica es la afirmación de Camacho y Trujillo, cuando dicen: “Son muchos los estudios realizados a nivel nacional e internacional en torno al tema de la explotación sexual comercial infantil, que confirman la existencia de condiciones socioeconómicas desfavorables y relaciones familiares violentas y poco afectivas” [23]. La conclusión a la que llegan este par de investigadoras, confirma los condicionantes sociales de la Explotación sexual y nos permite continuar controvertiendo a quienes, apoyados en teorías anglosajonas, realizan lecturas acrílicas y reduccionistas acerca de fenómenos

de la realidad latinoamericana, como la explotación sexual. Afirmamos con Marx, citado por Barrera Sánchez que “no puede hacerse al individuo responsable de la existencia de relaciones de que él es socialmente criatura” [24].

Reconocer su condición de víctimas no desresponsabiliza a las adolescentes, aquí las entendemos como sujetos que no son culpables de los abusos, ni las consecuencias del maltrato físico y emocional cometidos en su contra. Son responsables del curso que tome su futuro cuando como Estado y sociedad les ofrezcamos suficientes espacios de rehabilitación que restablezcan sus derechos, reparen el daño sufrido y sigamos adelante con las acciones para garantizar la no repetición de hechos victimizantes.

Bustamante afirma que la explotación sexual va configurando una identidad en las adolescentes afectadas por este flagelo. Esta formación identitaria dificulta su auto-reconocimiento como víctimas, sometiéndolas a la decisión arbitraria de otro, que accede abusivamente a su cuerpo y sexualidad [22]. Lo anterior no desconoce que en su construcción como sujetos aquellas tienen un papel activo.

La mayoría de las historias de vida de las víctimas de explotación sexual están cargadas de pobreza, traumas emocionales, maltrato, violencias sexuales, de privación afectiva, abandono, negligencia, desnutrición, afectaciones por el conflicto armado, consumo de sustancias psicoactivas, inobservancia de derechos, entre otros, que en casi todos los casos fueron precipitantes en su expulsión de los hogares y comunidades de origen.

Considero pertinente pensar la explotación sexual como una compensación subjetiva de las adolescentes o un intento por remediar su situación de exclusión social. Baró para explicar lo que sucede en la mente de las personas en contextos de precariedad económica, habló de “una cultura de la pobreza”. Según este, el fatalismo es una de las características de quienes han agregado a su subjetividad esta mentalidad y “es aquella comprensión de la existencia humana según la cual el destino de todos está ya predeterminado y todo hecho ocurre de modo ineludible, a los seres humanos no les queda más opción que acatar su destino” [25]; esta mentalidad es igualmente frecuente en víctimas de explotación sexual, agravada por una sucesión de hechos re-victimizantes que siguen ocurriendo a diario.

En Medellín irónicamente la explotación sexual y la utilización de los menores de edad como “carritos”<sup>§</sup> han posibilitado el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y prácticas de autocuidado de los NNA en situación de calle, ya que el dinero obtenido les permite pagar casi todos los días el alquiler de habitaciones en inquilinatos, hoteles y otros. Su presentación personal ha

‡ Artículo 8 de la ley de infancia y adolescencia (1098 de 2006).

§ NNA utilizados por la delincuencia.

mejorado y parece ser así debido a que los explotadores buscan un cuerpo limpio; esto mismo les permite evitar ser el blanco de grupos armados ilegales. La reducción del consumo de inhalantes y bazuco que son sustancias que aceleran el deterioro físico, mental y social de los farmacodependientes, estos psicoactivos fueron sustituidos por “cripa”<sup>¶</sup> y “perico”<sup>\*\*</sup>, y ha influido también en que hoy unos pocos menores de edad duerman en las calles con ropas sucias y harapientas [26].

Estos NNA expuestos a las violencias sexuales en la vía pública, pagan con el sacrificio de sus derechos y el cuerpo, la satisfacción a medias de sus necesidades básicas.

## Conclusiones

La explotación sexual como acto ilegítimo, interpela a la sociedad por su connivencia frente a este delito y vulneración de derechos. Quienes trabajamos en contra, debemos incidir en los procesos de transformación ética de la conciencia social y las representaciones sociales sobre el cuerpo femenino, así como el de NNA, hasta que dicha problemática nos indigna a todos y nos sintamos tan afectados por ella, que se vuelva un verdadero intolerable social. Las estrategias deben responder a lo complejo de las dinámicas sociales que refuerzan la aparición o mantenimiento de la explotación sexual.

Es necesario parafraseando a Foucault, buscar las estrategias para acompañar a la niña en el proceso de hacer de su cuerpo un territorio subjetivado de resistencias y un constructo de renovados epistemes.

Los retos anteriores suponen un alto nivel de complejidad, la cual según Edgar Morín, es “toda acción que considera elementos aleatorios, azar, iniciativa, decisión, conciencia de las derivas y de las transformaciones” [27]. Dichas acciones deben obedecer a estrategias que respondan a las particularidades del fenómeno, llevándonos a experimentar nuevas y creativas jugadas que transformen la realidad de las adolescentes y las dinámicas sociales que refuerzan la aparición o mantenimiento de la explotación sexual.

Los argumentos desarrollados en este texto, me llevan a proponer la sustitución del concepto de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNA), por el de EXPLOTACIÓN SEXUAL DE ADOLESCENTES, está la comprendemos como una forma de violencia sexual, producto del abuso de poder al interior del paradigma adultocéntrico patriarcal, que implica la vulneración de derechos, el sometimiento y acceso abusivo por parte de adultos al cuerpo y sexualidad de un adolescente, para la satisfacción propia o la de un tercero; en el que el mayor de edad

se encuentra en condiciones de superioridad por su rol, posición económica, madurez psicológica, entre otros. En el caso de niñas y niños la legislación colombiana tipifica todo acto sexual con persona menor de 14 años como abuso sexual.

Estas ideas se proponen para que sean tenidas en cuenta en el diseño de estrategias psicosociales de promoción y prevención, planes de atención integral de las instituciones, piezas comunicativas, acciones de animación sociocultural y manifiestos públicos, que promuevan y conminen a la sanción social contundente al victimario.

## Recomendaciones de investigación:

Desarrollar el mismo ejercicio de investigación con adolescentes que se identifican como transexuales y con hombres, para establecer comparaciones analíticas.

## Agradecimientos

A los Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de abuso y explotación sexual, con quienes comparto mi vida como educador, en la necesaria labor de la promoción y restablecimiento de sus derechos.

Al profesor Iván Felipe Muñoz asesor metodológico de estas reflexiones, por las conversaciones, su tiempo, dedicación desinteresada y generosidad. También un ser humano comprometido con la niñez y la adolescencia.

A la Unidad de Niñez de la Alcaldía de Medellín y el Proyecto Crecer Con Dignidad por haber posibilitado el diplomado “de lo invisible a lo visible en la explotación sexual comercial de Niños, Niñas y Adolescentes”.

Este Trabajo no recibió fuentes de financiación por parte de ninguna entidad o persona natural, ni el autor declara algún conflicto de intereses que puedan sesgar su contenido.

## Referencias

- 1 ONU. Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía [Internet]. ONU; 2002 [cited 2013 Aug 16]. Available from: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc-sale.htm>
- 2 Fundación Renacer. ESCNA: Conceptos [Internet]. Fundación Renacer. 2011 [cited 2015 May 12]. Available from: <https://fundacionrenacer.org/?p=129>
- 3 Moscovici S. La representación social: un concepto perdido. In: El Psicoanálisis, su imagen y su público. 2 da. Buenos Aires: Ed. Huelmul; 1979. p. 27–44.
- 4 Mead GH. Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social. Buenos Aires: Editorial Paidós; 1968. 394 p.
- 5 Araiza A, Gisbert G. Transformaciones del Cuerpo en Psicología Social. Psicol Teor E Pesqui. 2007 Mar;23(1):111–8.

¶ Variedad de cannabis.

\*\* Cocaína de menos pureza.

- 6 Lincoln YS, Guba EG. *Naturalistic Inquiry*. California, USA: SAGE Publications; 1985. (Sage focus editions).
- 7 Sandoval Casilimas CA. *Investigación cualitativa*. Bogotá, Colombia.: ICFES, Asociación Colombiana de Universidades e instituciones Universitarias Privadas; 1996. 433 p.
- 8 Denzin NK, Lincoln YS. INTRODUCTION. The Discipline and Practice of Qualitative Research. In: *The SAGE handbook of qualitative research*. 3rd Ed. United States of America: Sage Publications, Inc.; 2005. p. 1–32.
- 9 Romero Ariza M. El aprendizaje experiencial y las nuevas demandas formativas. *Antropol Exp*. 2010;(10):89–102.
- 10 Taylor SJ, Bogdan R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona, España: Editorial Paidós; 1987. 348 p.
- 11 Zuluaga A., Tamayo J., Marquez C. Mapping de los sectores georeferenciados y caracterización de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual en Medellín, modalidad abierta. Alcaldía de Medellín. Unidad de niñez. Proyecto Crecer con Dignidad. 2013-2015. Inédito; 2016.
- 12 Marx K. El capital. Crítica de la economía política [Internet]. Vol. Libro Primero. Madrid, España: Siglo XXI Editores; 2010 [cited 2015 Mar 15]. 381 p. Available from: <https://filosinsentido.files.wordpress.com/2013/07/77588940-karl-marx-el-capital-vol-i.pdf>
- 13 Foucault M. *Microfísica del poder*. 2da ed. Madrid, España: Las Ediciones de La Piqueta; 1979. 189 p.
- 14 García Ruiz PE. Sí mismo para otro. Un debate sobre ética e identidad en Emmanuel Levinas y Paul Ricoeur. *Franciscanum Rev Las Cienc Espíritu*. 2013;55(159):105–26.
- 15 Serrano X. Profundizando en el Diván Reichiano. *La Vegetoterapia en la psicoterapia caracterooanalítica*. Madrid, España: Biblioteca Nueva. Madrid; 2011.
- 16 Rodríguez López Y, Aguiar Gigato BA, García Alvarez I. Consecuencias Psicológicas del Abuso Sexual Infantil. *Eureka Asunción En Línea*. 2012;9(1):58–68.
- 17 Foucault M. *Nacimiento de la biopolítica: curso en el College de France: 1978–1979*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica; 2007. 401 p.
- 18 ONU. *Convención sobre los Derechos del Niño* [Internet]. Nov 20, 1989. Available from: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
- 19 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. FORENSIS 2014. Datos para la vida. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia [Internet]. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; 2015 [cited 2016 Apr 16]. Available from: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/88730/1656998/Forensis+Interactivo+2014.24-JULpdf.pdf/9085ad79-d2a9-4c0d-a17b-f845ab96534b>
- 20 Agamben G. *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida* [Internet]. Valencia, España: Pre-Textos; 1998 [cited 2014 Oct 2]. 273 p. Available from: <https://rfdvcatedra.files.wordpress.com/2014/07/agamben-giorgio-homo-sacer.pdf>
- 21 Colombia. Rama Judicial del Poder Público. Consejo Superior de la Judicatura. Sala Administrativa. Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico. Observatorio penal de delitos sexuales contra Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia. Informe ejecutivo. [Internet]. 2015. Available from: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/1545778/7429338/PRESENTACION+RESULTADOS+OBSERVATORIO.pptx/76db0ff1-95de-41b8-90a0-4dfe599449ee>.
- 22 Bustamante GM. Notas de clase sobre la ESCNNA. In Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública;
- 23 Camacho LB, Trujillo MA. La explotación sexual comercial infantil: una ganancia subjetiva. *Rev Latinoam Cienc Soc Niñez Juv*. 2011 Feb 28;7(2):1009–2015.
- 24 Barrera O. El cuerpo en Marx, Bourdieu y Foucault. *Iberóforum Rev Cienc Soc Univ Iberoam*. 2011;VI(11):121–37.
- 25 Baró M. *Psicología de la liberación*. Madrid, España: Editorial Trotta; 1998. 374 p.
- 26 Zuluaga A, Agudelo D, Echeverry A. Informe de georeferenciación y mapa social de NNA de y en calle comuna 10. Alcaldía de Medellín. Secretaria de inclusión social y familia. Unidad de niñez. Proyecto crecer con dignidad. Unidad móvil de interacción en calle (u.m.i.ca.); inédito 2015.
- 27 Morin E. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: Gedisa, Editorial, S.A.; 1998.